	ACTO DE JUSTIFICACIÓN	Código	FBS 083
		Versión	04
		Fecha	08-05-2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N. 103 DE 2021

"Por medio de la cual se dispone la selección de un contratista por contratación directa."

EL ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

- La Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, disponen la necesidad de que se dicte acto administrativo de justificación de la contratación directa, siendo de obligatorio cumplimiento en los contratos donde no exista pluralidad de oferentes.

- El ITM requiere celebrar un contrato que tiene por objeto: "Renovación del licenciamiento DecisionTools para el ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas."

- En los estudios previos, se informa: "La presente contratación del Departamento de Sistemas se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional **ITM A Otro Nivel, 2020 - 2023,** y en su línea estratégica 6. Administración abierta, colaborativa e innovadora. Programa: Infraestructura tecnológica para una educación de avanzada. Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura tecnológica. Además, en el Objetivo de la línea estratégica 6 del Plan de Desarrollo se establece: "Fortalecer la gestión institucional bajo un liderazgo fundamentado en el desarrollo sostenible y la innovación en los procesos administrativos, que consolide la corresponsabilidad mediante un gobierno abierto y cercano; basado en la eficiencia, transparencia y uso racional de los recursos financieros, físicos, tecnológicos y humanos al servicio de la academia.". Las Instituciones de Educación Superior deben invertir para fortalecer y mantener actualizado sus sistemas de información y comunicación, brindando herramientas informáticas que apoyen todos los procesos académicos y administrativos de la institución. El mantener actualizadas las herramientas de aprendizaje permite al estudiante conocer los diferentes productos con los cuales se podrá enfrentar en su vida laboral y le brindan la posibilidad de incursionar más fácilmente en el medio y estar a la vanguardia tecnológica. El reto del ITM como Institución Universitaria para continuar con la oferta de sus programas académicos con pertinencia y calidad será el de ofrecer herramientas informáticas

actualizadas que apoyen todos los procesos de aprendizaje, permitiendo el acceso al mismo tipo de software que se puede encontrar en el mercado laboral. El ITM necesita garantizar que el software utilizado en los desarrollos curriculares esté actualizado y licenciado. El Software DecisionTools Suite es utilizado para realizar análisis de riesgo bajo incertidumbre en una amplia variedad de industrias. Desde las industrias financieras hasta las científicas, cualquiera que enfrente incertidumbre en su análisis cuantitativo puede beneficiarse de las herramientas del DecisionTools Suite, este se usa en la institución desde el 2013. DecisionTools Suite son una serie de programas integrados diseñados para analizar riesgos y tomar decisiones con elementos inciertos, que se ejecutan en Microsoft Excel, tales como: Riesgo mediante la simulación de Montecarlo. Construcción de árboles de decisión para evaluar la toma de decisiones con y sin incertidumbre. Análisis estadístico de datos y ajuste de distribuciones de probabilidad. Entrenamiento de datos con entrenamiento de redes neuronales para regresión y clasificación. Análisis de optimización de procesos. Evaluación de variables críticas en proyectos de inversión. Otras aplicaciones en finanzas con el apoyo de algoritmos de computación avanzados. Los estudiantes y docentes del Departamento de Finanzas, así como el Laboratorio Financiero y Empresarial Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas podrán hacer uso del software en las siguientes áreas con el enfoque de investigar, potenciar las prácticas académicas y entre otras actividades enriquecedoras para en el proceso de aprendizaje. Mantener prácticas y actividades que faciliten la apropiación del Laboratorio Financiero y Empresarial. Implementación de herramienta tecnológica que fomenta la innovación y modernización de las tecnologías de enseñanza. Desarrollo de ejercicios investigativos. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza. Observatorio de datos. Laboratorios de docencia e investigación con infraestructura tecnológica adecuadas para procesos de certificación. Antes de realizar la presente consolidación de la necesidad, la institución realizó las consultas pertinentes en los acuerdos marco vigentes en Colombia compra eficiente de conformidad a lo dispuesto en el plan nacional de desarrollo “pacto por Colombia” ley 1955 de 2019, en el parágrafo 5° del artículo 41,y parágrafo 3° del artículo 42, toda vez que: (i) obliga a todas las entidades estatales a adquirir sus bienes o servicios utilizando esta herramienta, sin importar a la rama del poder público a la que pertenezcan, y (ii) le da prioridad a la compra por catálogo derivado de un acuerdo marco de precios como modalidad de selección sobre todas las demás modalidades, incluyendo la mínima cuantía, a su vez siguiendo los lineamientos de acuerdo a lo estipulado en CCE-Circular 004 -2021, emitida por Colombia Compra Eficiente emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en la cual se establece: “Obligatoriedad De Los Acuerdos Marco De Precios Estructurados Por La Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - Por Parte De Algunas Entidades Territoriales Y Otras Instituciones Del Orden Nacional / Aplicación Del Decreto 310 De 2021”; una vez realiza la consulta en los acuerdos marcos como son: “Acuerdo Marco de Software Empresarial

CCENEG-027-1-2020", y "Software por catálogo Instrumento de Agregación por Demanda CCE-116-IAD-2020" la institución no encontró este software disponible con el fin de satisfacer la presente necesidad. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realizó un análisis de los diferentes software que se encuentran en el mercado y como resultado se decidieron por DecisionTools, toda vez que esta es un conjunto integrado de programas para el análisis de riesgos y la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre. El ITM necesita garantizar la renovación del software DecisionTools, el cual le permite a los estudiantes y docentes del Departamento de Finanzas específicamente en el Laboratorio Financiero y Empresarial ubicado en la sede de Fraternidad en el M-105, para realizar el análisis de riesgos y la tomar decisiones con elementos inciertos, el cual apoya el desarrollo curricular de los estudiantes de la facultad antes mencionada. Por lo anterior, se justifica la necesidad de la renovación software DecisionTools y la futura inclusión de nuevas tecnologías que fortalezcan el desarrollo de las competencias propuestas desde el Proyecto Educativo del Programa. Con base en la comunicación de Palisade Company LLC, quien es el fabricante de DecisionTools, nos expone que SISCAD S.A.S es el único distribuidor autorizado en Colombia. En el Plan de Acción del Departamento de Sistemas está contemplada la adquisición y actualización de licencias de software."

- El software objeto de la contratación es un producto licenciado y de uso exclusiva de la empresa Palisade Corporation. y de acuerdo con el certificado de exclusividad anexo a los estudios previos, la compañía Siscad SAS es la única autorizada para comercializar el Software de Palisade Corporation en Colombia. Por estas razones sólo es posible realizar la contratación con la compañía Siscad SAS la cual cuenta con la exclusividad en Colombia para realizar el objeto de la presente contratación.

RESUELVE:

PRIMERO: Justificar en la modalidad de Contratación Directa la celebración del Contrato con la Sociedad SISCAD S.A.S., identificada con NIT. 806.005.495-9, cuyo objeto es: "Renovación del licenciamiento DecisionTools para el ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas."

SEGUNDO: Determinar que en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la contratación objeto del presente acto administrativo tiene las siguientes características:

1. Señalamiento de la causal que se invoca.

Se ha determinado como modalidad de selección la Contratación Directa, prevista en el literal g), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del

Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

2. Determinación del objeto a contratar.

El objeto a contratar en esta Contratación directa es: “Renovación del licenciamiento DecisionTools para el ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas.”

3. Presupuesto y condiciones para la contratación.

Para la presente contratación directa se cuenta con un presupuesto oficial Treinta y Siete Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos ($37.950.000). Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1332 de 2021 Se tendrán en cuenta las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos como condiciones particulares para la contratación.

4. Lugar donde se pueden consultar los estudios y documentos previos.

Los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en el portal de contratación SECOP II a partir del 01 de diciembre de 2021.

TERCERO: El presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Proyectó: ALBERTO RODRÍGUEZ OROZCO